312

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.428.

POR EL CUAL SE NOMBRAN PROFESORES DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES.-

762.-

Asunción, 28 de Setiembre de 1945.-

Vista la nota de la Dirección de la Escuela de Humanidades, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 2147,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase, en carácter ad-honorem, Profesores de la Escuela de Humanidades, a las siguientes personas:

Dra. Noemí da Silveira Rudolfer, Prof. de Psicología General y Psicología Educacional.-

Lic. Walter May, Prof. de Lengua Portuguesa y Literatura Portuguesa.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.